Fecha: 2025-05-20 09:00:01
Radicado: 2025I-VBOG-032111
Destino: Camilo Andres Roa Rojas
Anexos: 0

MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2025I-VBOG-032111
Fecha: 2025-05-20 09:00:01

PARA: CAMILO ANDRES ROA ROJAS
1120400 SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA FLUVIAL Y FÉRREA

DE: CAROLINA PABÓN SILVA
1130200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Asunto: Respuesta al radicado No 2025I-VBOG-031615

Respetado Ingeniero Camilo:

Conforme al memorando que antecede la solicitud de la ampliación 3 de la Suspensión no. 4, del Contrato de Obra No. 4738 de 2023 y del Contrato de interventoría No. 4697 de 2023, y en virtud de la competencia otorgadas por la Resolución número 833 del 21 de marzo de 2025, en relación con el control de legalidad frente a las suspensiones que realizan las áreas ejecutoras, de manera atenta esta Subdirección manifiesta que una vez revisados los soportes y la justificación allegados vía correo electrónico, es viable jurídicamente continuar con el trámite toda vez que cumple con los parámetros establecidos por la normatividad vigente.

Así mismo, se indica:

- Es necesario que el Acta de ampliación 3 de la suspensión 4 del Contrato de los contratos 4738-2023 y 4697-2023, sean firmadas por todas las partes intervinientes.

- Seguido, cargar los documentos que sustenta la suspensión y la suscripción en la plataforma transaccional Secop II.

De conformidad con los anterior, se da el aval para el trámite solicitado

Cordialmente,

CAROLINA PABÓN SILVA
SUBDIRECTORA GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Proyectado por: SERGIO ANDRES MENDOZA BETANCOURT
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a: